

El Archivo Histórico aumenta sus fondos con la documentación judicial

Un material necesario para los expedientes de la memoria histórica · Digitalizado todos los protocolos notariales del siglo XVI y primera mitad del XVII

EDUARDO J. SUGRAÑES / HUELVA | ACTUALIZADO 07.03.2009



Detalle de uno de los protocolos más antiguos que se conservan.



Uno de los salones del antiguo hotel Colón.



Uno de los expedientes de responsabilidades políticas.

Desde hace años el depósito del Archivo Histórico Provincial de Huelva estaba colapsado, el cambio de estanterías por un sistema compacto ha conseguido aumentar el 80% de la capacidad lo que ha permitido el ingreso de nuevos fondos, gracias también a la incorporación de nuevos espacios para el almacenaje como es el depósito en el antiguo edificio Estela Maris, donde se ha acondicionado toda la planta baja de manera provisional hasta la construcción del nuevo edificio que deberá albergar al Archivo Histórico Provincial .

Esto ha permitido que en el último año se incrementen sus fondos documentales de forma considerable con aportaciones de distintas administraciones onubenses. Concretamente el centro ha incorporado 5.380 cajas, que suponen unos 600 metros lineales de documentación y que se han remitido al centro tras un largo periodo sin ninguna recepción por falta de espacio.

Entre las actuaciones realizadas destaca la sustitución de las estanterías fijas existentes anteriormente por armarios compactos, que han permitido aumentar la capacidad en más de un 80% para albergar los documentos en adecuadas condiciones para su conservación y servicio. De esta forma, en estos momentos el Archivo Histórico custodia un volumen de documentación que

ronda los 3.400 metros lineales. Entre los ingresos del último año destaca la documentación histórica de distintos juzgados de Huelva capital, Ayamonte y La Palma del Condado; la antigua Delegación Provincial del Ministerio de Industria, la Jefatura Provincial de Minas, la Gerencia Territorial del Catastro, el Archivo de Protocolos del Distrito de Huelva y la Delegación Provincial de Cultura. Las fechas de esta documentación abarcan desde 1778 a 2000, si bien el grueso de la misma corresponde a finales del siglo XIX y todo el siglo XX.

La documentación judicial incorporada procede de los juzgados de primera instancia e instrucción número uno de Ayamonte y La Palma; el juzgado comarcal de Gibraleón, el juzgado comarcal de Bollullos Par del Condado y el municipal de Huelva. Su transferencia ha sido posible gracias a los trabajos de organización de la documentación, enmarcados en el Plan de Modernización de los Archivos Judiciales emprendidos por la Consejería de Justicia y Administración Pública, que incluye un plan de choque.

Este tipo de documentación viene a cubrir una importante laguna existente en el Archivo Provincial, ya que hasta el momento los únicos documentos de carácter judicial con los que contaba eran los procedentes del juzgado de primera instancia e instrucción de Aracena.

Una documentación de interés para los estudios que en la actualidad se vienen realizando sobre memoria histórica, ya que en ellos se encuentran los expedientes de responsabilidades políticas y las inscripciones de fallecimiento fuera de plazo, que incluye a muchas personas fallecidas en la guerra. Por otra parte, también la documentación judicial aporta expedientes de delitos de lo más vario pinto una forma también de conocer la historia de la ciudad, de cómo se vivía. Existen 150.000 registros documentales a los que se puede acceder por sumarios, por persona o por fecha.

Por otra parte hay que señalar que el Archivo Histórico ha culminado la digitalización de los protocolos notariales de la primera mitad del siglo XVII del Distrito de Huelva que alberga en sus fondos, con la intención de facilitar su consulta propiciando a la vez la conservación de los originales.

La iniciativa supone la finalización de la segunda fase del Plan de Reproducción de Documentos emprendidos por la Consejería de Cultura para realizar copias digitales de aquellos documentos que, por su interés histórico, frecuencia de consulta o estado de conservación, fueran susceptibles de ser reproducidos. En total se han digitalizado 80 cajas de documentación correspondientes a las tres escribanías públicas existentes en esa época en el municipio de Huelva. De ellas, se han obtenido unas 110.000 imágenes en color y a una resolución de 300 puntos por pulgada.

En 2007 culminó la primera fase de dicho plan, en la que se reprodujeron digitalmente los protocolos notariales del siglo XVI.